

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública 001 de 2019

**Objeto:** "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente: **Corporación del caribe comunicaciones – CORPOCARIBE**

Representante Legal: **Luis Miguel Bello Llorente**

Dirección: **Calle el palmar # 10-740**

Ciudad: **Santiago de Tolú - Sucre**

Teléfono(s): **3234793662**

Correo Electrónico: **luhobellodirector@outlook.com**

Municipio: **Tolú**

Departamento: **Sucre**

Tolú, octubre 25 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la

licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Convocatoria 001 de 2019 del mes de octubre de 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaración de los términos de referencia definitivos de la Convocatoria Pública # 001 de 2019, con fecha del 4 de octubre.

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **Corporación del caribe comunicaciones - CORPOCARIBE**

NIT: **823003766-2**

Nombre del Representante legal: **Luis Miguel Bello Llorente**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: No

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Calle el palmar # 10-740**

Ciudad: ~~Tolú-Sucre~~


Teléfono(s): **3234793662**

Correo Electrónico: **luchobellodirector@outlook.com**



Atentamente,

Firma:

  
Nombre: Luis Miguel Bello Acosta

cc: 4020.687

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [luchobellodirector@outlook.com](mailto:luchobellodirector@outlook.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.



## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tolú - Sucre, octubre 25 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**Luis Miguel Bello Lorente**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **Corporación del caribe comunicaciones**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de octubre de 2019.



**LUIS MIGUEL BELLO LLORENTE**  
Representante Legal  
Corporación del Caribe Comunicaciones  
Teléfono: 3234793662



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES CORPOCARIBE .

Fecha expedición: 2019/11/21 - 15 55 46 \*\*\*\* Recibo No. S000271868 \*\*\*\* Num. Operación. 03-DARCOL-20191121-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN ynb1b2V7bB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES CORPOCARIBE .  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 823003766-2  
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO  
DOMICILIO : TOLU

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502888  
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 08 DE 2002  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 20 DE 2019  
ACTIVO TOTAL : 16,250,000.00  
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE EL PALMAR Nro. 10 - 740  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70820 - TOLU  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3234793662  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTO  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTO  
CORREO ELECTRONICO No. 1 : luchobellodirector@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE EL PALMAR Nro. 10 - 740  
MUNICIPIO : 70820 - TOLU  
TELÉFONO 1 : 3234793662  
CORREO ELECTRÓNICO : luchobellodirector@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : luchobellodirector@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE JUNIO DE 2002 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2887 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES CORPOCARIBE ..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20041215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COVENAS RE01-4703	20050105
AC-85	20191024	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COVENAS RE01-20369	20191121





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES COPROCARIBE**

Fecha expedición: 2019/11/21 - 15 55 46 \*\*\*\* Recibo No. 5000271352 \*\*\*\* Num. Operación. 02-DAPCOU-2019/11/21/5007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ynb1b2/75B**

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:**

EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD ES EL DE DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PREVIA AUTORIZACIÓN O LICENCIA GUBERNAMENTALES, CUANDO ELLO SEA REQUISITO LEGAL, PROYECTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN EN RADIO, PRENSA, MEDIOS AUDIOVISUALES E INTERNET, EN DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LA ENTIDAD TIENE COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES A) DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR, PREVIA AUTORIZACIÓN O LICENCIA GUBERNAMENTAL, CUANDO ELLO SEA REQUISITO LEGAL, PROYECTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. B) CELEBRAR CONVENIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS, SIN ANIMO DE LUCRO, TENDIENTE A FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS COMUNIDADES LOCALES. C) PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN GENERAL. D) COLABORAR CON EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, EN LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS QUE DINAMICEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS. E) GESTIONAR, PARTICIPAR Y EJECUTAR PROGRAMAS OFICIALES Y PRIVADOS SIN ANIMO DE LUCRO, EN EL CAMPO DE LOS COMPUTADORES E INTERNET. F) PARTICIPAR EN EVENTOS ESPECIALIZADOS EN PERIODISMO LOCAL, ESCRITO HABLADO Y VISUAL. G) REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y CONVENIENTES AL DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL. H) ESTIMULAR LA DIVERSIDAD CULTURAL DE NUESTRAS COMUNIDADES. I) ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE UNA GRAN PORCIÓN DE VARIOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS ORGANIZACIONALES Y GRUPOS MINORITARIOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIO Y SOCIOS**

**PATRIMONIO:**

EL PATRIMONIO ESTA CONFORMADO POR LOS BIENES, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, OFICINA, HERENCIAS, TRABAJO, ASI COMO LOS APORTES SUBVENCIONES DE ENTIDADES PRIVADAS, SIN ANIMO DE LUCRO Y OTRAS DADO POR LOS CONTRATANTES, POR LAS DONACIONES, LEGADOS Y HERENCIAS QUE ACEPTE Y RECIBA, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTEN PRIVADAS Y FINALMENTE POR LOS EXCEDENTES O SERVICIOS QUE OBTENGAN EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL POR LOS DEMAS INGRESOS QUE DENTRO DE SUS FINES PUEDA PERCIBIR LEGITIMAMENTE EL PATRIMONIO SOCIAL INICIAL DE LA CORPORACION, ES LA SUMA DE \$420.000.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BELLO LLORENTE LUIS MIGUEL	CC 4.120.487

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ZARATE PACERO YEISON JAVIER	CC 1.505.745.748

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BELLO CARDENAS LUIS MIGUEL	CC 90.230.759

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES CORPOCARIBE.**

Fecha expedición: 2019/11/21 - 15:55:46 \*\*\*\* Recibo No. S000271888 \*\*\*\* Num. Operación. 03-DARCOL-20191121-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ynb1b2V7bB**

BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS DE BELLO CLERIS MARIA DEL SOCORRO	CC 23,216,393

FOR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ MERCADO ROBER MARNELIS	CC 92,230,808

CERTIFICA

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

FOR ACTA NÚMERO 85 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BELLO CARDENAS LUIS MIGUEL	CC 92,230,759

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

**ADMINISTRACION:**

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTA POR EL PRESIDENTE Y TESORERO MIENTRAS SE ELIGEN OTROS DIGNATARIOS. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, CUANDO FUERE NECESARIO O CONVENIENTE A LOS FINES DE LA ENTIDAD. D) DIRIGIR LA POLITICA GENERAL DE LA INSTITUCION, SEGUN ORIENTACION DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) PRESENTAR CADA AÑO, EN UNION CON LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONTADOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS, PREVIAMENTE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) PROPONER LA CREACION DE COMISIONES DE TRABAJO. G) PRESENTAR PROYECTOS DE TRABAJO, PARA ESTUDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA A OBJETO DE COLOCARLOS A CONSIDERACION DE LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, QUE TENGA RELACION CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. H) ADQUIRIR LOS BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERA PARA LOS FINES DE LA ENTIDAD. EFECTUAR LOS ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS COMO MEDIOS DE CONSECUCCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. J) SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN, CON DESTINO A LOS ORGANOS SOCIALES, SOCIOS O PARTICULARES. K) EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS QUE SEA PREVIAMENTE AUTORIZADOS EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES. L) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 35.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIS)

**IMPORTANTE** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

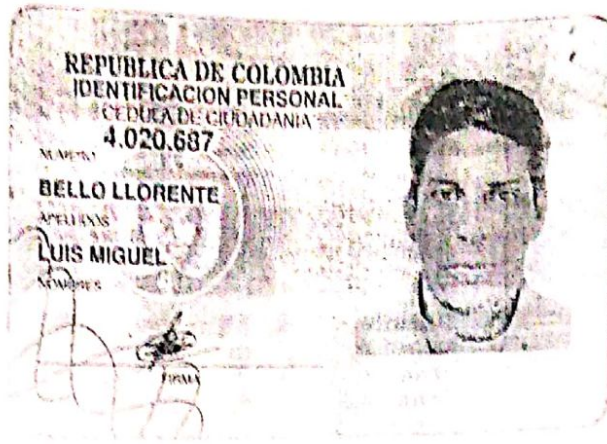
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ynb1627758.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*





INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1958

COVENAS

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RM

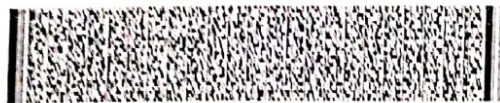
M

SEXO

29-ENE-1979 TOLU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL  
JUAN CARLOS BARRONDO VASQUEZ



A 2804100-62158061-M-0004020687-20070312

0273207071B 02 220504234

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.**

Tolú – Sucre, octubre 25 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Yo **Luis Miguel Bello Llorente**, Representante Legal de la Comunidad Organizada **Corporación del caribe comunicaciones**, con NIT **823003766-2**, identificado con cédula de ciudadanía No **4.020.687** de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

Nombre:

C. C. No.

Representante legal

  
*Luis Miguel Bello Llorente*  
*4020.687 tolu*

Servicio asignado para la DIAN

2. Concepto: 013 Actualización

4. Numero de formulario

14144169938



5. Numero de Identificación Tributaria (NIT):

8 2 3 0 0 3 7 8 6

6. DV:

2

12. Dirección seccional:

Inspección y Aduanas de Sucre

16. Buzón electrónico:

213

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

IDENTIFICACION

25. Numero de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social:

CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES CORPOCARIBE

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

CORPOCARIBE

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Sucre

40. Ciudad/Municipio:

7 0

7010

2 2 1

41. Dirección:

CALLE EL PALMAR No. 10 - 740

42. Correo electrónico:

43. Apartado aereo:

44. Teléfono 1:

2 8 8 0 8 5 8

45. Teléfono 2:

3 1 6 4 4 8 2 1 4 7

CLASIFICACION

Actividad económica:

Ocupación:

Actividad principal:

Actividad secundaria:

Otras actividades:

52. Numero estadístico:

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1

2

51. Código:

9 4 9 9

2 0 0 2 0 7 0 8

Responsabilidades

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
60. Código	4	7	1	4	8	1	1										

04- Impio renta y bonos régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogenea

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio:

1

2

3

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

8

61. Fecha:

2 0 1 3 0 8 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2785 del 21 de Agosto de 2004.

Firma del suscrito:

Siempre de las verificaciones que la DIAN realice  
Firma autorizada

984. Nombre:

GUZMAN POSSO EMMER ELPIDIO

985. Cargo:

Analista V





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2019, a las 08:41:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	82300037662
Código de Verificación	82300037662191121084155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C

CGR  
Página 1 de 1



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2019, a las 08:42:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4020687
Código de Verificación	4020687191121084253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.

CGR

Página 1 de 1/1



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:42 horas del 21/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4020687

Apellidos y Nombres: BELLO LLORENTE LUIS MIGUEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC. Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm. Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555. Resto del país: 018000 910 112. Requerimientos ciudadanos 24 horas. E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



## PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

Colombia, por características geográficas y por historia, ha sido un país de fieles radioescuchas, el contacto de gran parte del territorio rural, de la Colombia profunda, ha sido sin lugar a dudas por la radio, como país somos referente en producción y cobertura radial, pese a las dificultades.

### Datos del Municipio de Tolú - Sucre:

El Municipio de Santiago de Tolú es una pequeña Colombia, situado en la costa caribeña, en el centro del golfo de Morrosquillo, en el departamento de Sucre. Es una ciudad turística, a lo largo de la costa del Caribe en el norte de Colombia. Es conocida por sus playas y sus aguas tranquilas poco profundas.

La Iglesia de Santiago el Mayor domina la plaza principal. Justo al norte está el parque ecológico La Ciénaga de la Leche, con mangles y abundantes especies de aves. El municipio de Santiago de Tolú fue fundado el 25 de julio de 1535, tiene una extensión de 301,22 km<sup>2</sup>, de las que 16,5 km<sup>2</sup> son de costas, correspondiendo al núcleo densamente poblado un área aproximada de 36,55 km<sup>2</sup>, lo que sería un 12.13% del área total del municipio y unas 264,67 km<sup>2</sup> que corresponde a un 87,86% a las áreas del sector rural, como lo son áreas de vocación agropecuaria, de reserva ecológica, forestal y asentamiento poblacionales menores, cuenta con 33.296 habitantes según cifras presentadas por el DANE del censo 2005.

### CORPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES- CORPOCARIBE:

La Corporación del Caribe comunicaciones - CORPOCARIBE, se creó hace 17 años con el objetivo de gestionar y ejecutar proyectos locales de comunicación social en radio y a través de megáfono (perifoneo), charlas, actividades lúdicas y de recreación, foros sobre el cuidado del medio ambiente y conservación de nuestras playas todo en pro del desarrollo de los habitantes del municipio de Tolú y el departamento de Sucre, actualmente tiene vinculado a 5 colaboradores, la sede es propia, hacemos programas radiales con participación comunitaria, avisos sociales que la comunidad solicita. Recibimos aportes voluntarios de las diferentes entidades privadas y públicas, los cuales se reinvierten en compra de equipos, pagos impuestos, pago de los servicios de agua, luz y teléfono, entre otros.

CORPOCARIBE, creo espacios radiales en varios medios de comunicación local, procurando hacer que los pobladores de Tolú tengan un espacio de participación, y por eso haciendo grandes esfuerzos hemos llevado a nuestra comunidad



programas como "disfrute la tarde" "amanecer campesino" "informativo comunal" "al día con la familia" entre otros, a los habitantes de la zona urbana y a más de 10 veredas.

Hemos sido pioneros en interconectar informativamente la región, líderes fundadores de iniciativas informativas, además de aportarle información veraz y responsable a través de espacios sociales y comunitarios.

### **Porque una emisora comunitaria:**

El Municipio de Tolú no cuenta con una emisora comunitaria, lo cual ha generado una incomunicación con los habitantes de las veredas, los cuales basan su economía en la pesca artesanal y el turismo, por esto y un sin número de motivaciones más, queremos tener la oportunidad de conectar más a nuestro municipio, que nuestra gente se escuche, se informe, se entretenga y cuente con la seguridad que quien lo informa es una empresa con experiencia, con profesionalismo y con intereses sociales genuinos, que desea seguir cumpliendo la tarea de conectar el territorio municipal de Santiago de Tolú con Sucre y el mundo.

El municipio posee un fuerte atractivo turístico con playas para practicar el eco turismo y diversos sitios de interés turístico como la Playa del Francés ubicada a 20 minutos del casco principal, La Caimanera, o las cercanas islas pertenecientes al archipiélago de San Bernardo aptas para el buceo y la pesca deportiva. Los habitantes de la población son generalmente de descendencia afroamericana y viven en su mayoría de la pesca o el turismo. Estamos desconectados, no solo del municipio, sino del mundo, y es ahí donde **CORPOCARIBE**, por su espíritu comunitario, quiere hacer la diferencia, quiere conectar el territorio municipal, y llevar las noticias de interés local y en lo posible regional, la información relevante y necesaria para sus pobladores, como lo ha venido haciendo desde hace más de 17 años.

### **Participación comunitaria:**

En la parrilla de programación que la integrara todos los actores sociales organizados de la comunidad, definiremos la participación de las juntas de acción comunal, la emisión musical, de comunicaciones, lo informativo, de opinión, lo deportivo, lo educativo, lo cultural, salud, lo jurídico, lo cívico, lo religioso, lo agropecuario, medio ambiente, lo empresarial, servicios sociales y género.

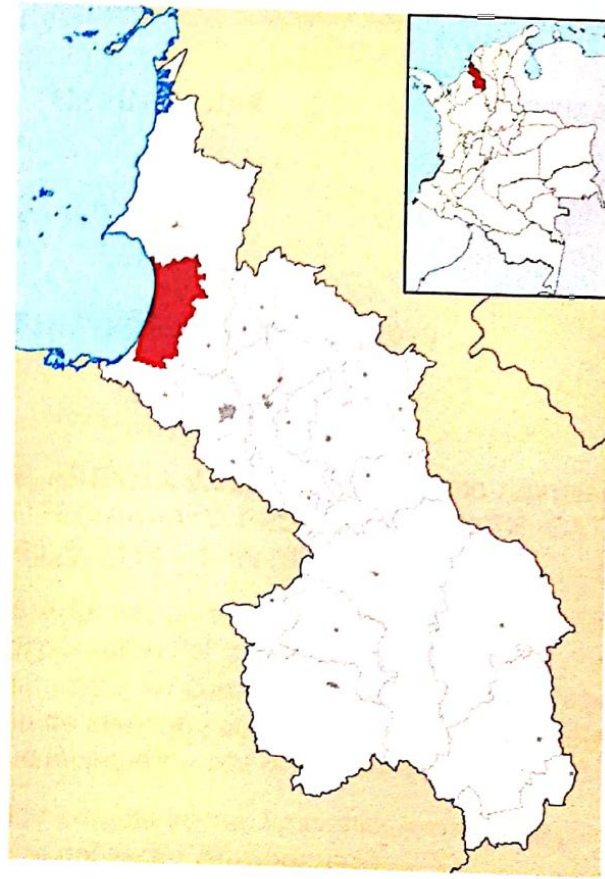
La comunidad participara como invitados a los diferentes programas que se realicen en los estudios, en las transmisiones que efectuaremos desde diferentes lugares de la zona urbana y rural, con la invitación a participar en los colectivos de comunicación que se formaran para niños, jóvenes y adultos para realizar programas según los géneros periodísticos, entre otras formas de participación.

Nuestros objetivos serán:

- Fortalecer la democracia del País, con la emisión de los diferentes programas,
- Difundiremos la diversidad cultural que tenemos en las subregiones y en el Departamento de Sucre como acto integrador entre los ciudadanos.
- La información que emitiremos a los oyentes, la efectuaremos responsablemente con un interés de integrar los diferentes actores sociales buscando calidad de vida en cada uno de los oyentes.
- Siempre constataremos las diferentes fuentes de información, para no generar malos comentarios entre los ciudadanos.
- No discriminaremos a ninguna persona u organización por su creencia o color, solo solicitaremos que si participa de la programación lo efectúe éticamente.
- Divulgaremos los programas, los servicios y las actividades de las organizaciones sociales y las entidades del sector público y privado.
- Destacaremos los logros de las personas que representan al Municipio en las actividades deportivas, culturales, educativas, entre otras.







Tolú, octubre 13 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019**

Estimados señores:

CONCEPCION JOSE ARRIETA AVILA, obrando como representante legal de la ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA MONTE CATINO DE TOLU - ASOTOLU, con NIT 900831114 - 1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe Comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASOTOLU, forma parte del sector **Agropecuario**.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,



---

**CONCEPCION JOSE ARRIETA AVILA**

---



Tolú, octubre 16 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MARLON BAUDILIO VELASQUEZ ARIAS, obrando como representante legal de la ASOCIACION DE TRABAJADORES PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO DE TOLU Y AFRO-DESCENDIENTES, con NIT 823000137 - 6, manifiesto que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASODESTOL, forma parte del sector Genero.

Expedimos este compromiso a los 16 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

  
MARLON BAUDILIO VELASQUEZ ARIAS

Tolú, octubre 21 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019**

Estimados señores:

**LUCY DEL ROSARIO YEMAIL TOUS**, obrando como representante legal de la FUNDACION CIVICO - CULTURAL - TURISTICA DE SANTIAGO DE TOLU, con NIT 900821658 – 3 , manifestó que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe Comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **FUNCICULTO**, forma parte del sector **Turismo**.

Expedimos este compromiso a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

*Lucy Rosarios Y*

\_\_\_\_\_  
**LUCY DEL ROSARIO YEMAIL TOUS**

Tolú, octubre 15 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**LUIS FERNANDO PACHECO DE LA HOZ**, obrando como representante legal de la **ASOCIACION DE VENDEDORES DE ARTESANIAS Y ARTESANOS ESTACIONARIOS DE SANTIAGO DE TOLU.**, con NIT 900968533 – 3, manifestamos que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización AVAAETOL, forma parte del sector Desarrollo comunitario.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

  
**LUIS FERNANDO PACHECO DE LA HOZ**



Tolú, octubre 20 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**SHERLYN PAOLA AYALA MENDOZA**, obrando como representante legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL GOLFO DE MORROSQUILLO PARA EL DESARROLLO DE TOLU – SUCRE**, con NIT 900980194 – 9, manifestamos que:

Me comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe comunicaciones** con NIT 823003766-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOPROGOM**, forma parte del sector ecología y medio ambiente.

Expedimos este compromiso a los 20 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

  
**SHERLYN PAOLA AYALA MENDOZA**

Tolú, octubre 21 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**EDGAR ARTURO CABARCAS NAVARRO**, obrando como representante legal de la **ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE TOLU ASOVOLTOLU**, con NIT 900669805 – 9, manifestamos que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOVOLTOLU**, forma parte del sector economía y empleo.

Expedimos este compromiso a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

  
**EDGAR ARTURO CABARCAS NAVARRO**

Tolú, octubre 23 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**ALEXI BARBOZA COLON**, obrando como representantes legales de la **ASOCIACION HERMANDAD NAZARENA DE TOLU**, con NIT 800098722 – 2, manifestamos que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe comunicaciones** con NIT 823003766-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **HERMANDAD NAZARENA**, forma parte del sector Religión.

Expedimos este compromiso a los 23 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,



**ALEXI BARBOZA COLON**



Tolú, octubre 22 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019**

Estimados señores:

**GREGORIA VITOLA BARRIOS**, obrando como representante legal de la **FUNDACION TOLU QUERIDO**, con NIT 823003882 – 9, manifiesto que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación del caribe Comunicaciones** con NIT **823003766-2**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **FUNDATOLU**, forma parte del sector Indígena.

Expedimos este compromiso a los **21** días del mes de **octubre** de 2019.

Cordialmente,

*Gregoria Vitola*

**GREGORIA VITOLA BARRIOS**



Coveñas, octubre 21 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto:** EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

**CORPORACIÓN COMUNITARIA SENSACIÓN STEREO,**

NIT: 900012099-5

Certifico que:

La Corporación del caribe comunicaciones - CORPOCARIBE con NIT 823003766-2 , Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Al día con la familia
Finalidad del trabajo comunitario:	Desarrollar la identidad personal y social de las familias toludeñas, promoviendo hábitos de buenas costumbres, valores y normas de comportamiento sano.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Social y Cultural
Duración:	38 meses ✓
Alcance:	Municipio de Tolú
Fecha de inicio:	01 Febrero de 2016 ✓
Fecha de terminación:	01 febrero de 2019
Estado del trabajo comunitario:	Terminado

Expedimos este certificado a los 03 días del mes de octubre de 2019.

  
**CARLOS NICOLAS PACHECO CALDERA**

Representante Legal

Tel. 3017842720

**Barrió Alicante – Coveñas, Sucre**





Tolú, noviembre 09 de 2019

Señores:  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13  
Bogotá D.C.  
E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

**CABILDO INDÍGENA PUERTO VIEJO**, da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**  
Tejiendo Vida

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Programas de Educación, Salud y Mujer con el fin de liderar la reconstrucción de los procesos culturales, rescatando valores, prácticas y formas de pensamiento propio. Apoyo a actividades tradicionales así como la participación de la medicina propia y el valor de las lenguas nativas como elementos fundamentales de cosmovisión.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 6 MESES

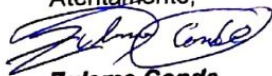
**Fecha de iniciación:** 05 Enero de 2014

**Fecha de culminación:** Julio 07 de 2014

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 6 meses

**Área de desarrollo o sector:** Desarrollo comunitario trabajo voluntario

Atentamente,

  
**Zulema Conde**  
Casique.

**CABILDO INDÍGENA PUERTO VIEJO**  
**Carrera 3ª D Santiago de Tolú**





**JUNTA DE ACCION COMUNAL  
TOLU TERCERA ETAPA**

Tolú, noviembre 09 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

JUNTA DE ACCION COMUNAL TOLU TERCERA ETAPA

da fe que la **CORPORACIÓN DEL  
CARIBE COMUNICACIONES**

**CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

"En Libertad"

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Contribuir a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la población adolescente del municipio de Tolú, mediante la realización de jornadas de formación.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 12 MESES

**Fecha de iniciación:** Septiembre 01 de 2016

**Fecha de culminación:** Septiembre 05 de 2017

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 12 meses

**Área de desarrollo o sector:** Jóvenes e infancia

Atentamente,

*Manuel Bello T*

**Manuel Bello Torres**

Presidente.

Cl. 22a #6-37 a 6-1 Santiago de Tolú, Sucre



Tolú, Octubre 20 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS PATRON ROSANO, del municipio de Tolú - sucre, da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

Por un Tolú limpio

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Es un programa dirigido a niños, niñas y adolescentes, estudiantes de instituciones educativas con el fin de incentivar a la protección del ambiente y de los recursos naturales, con el propósito de generar espacios de discusión, conciencia cultura, ambiental y comprometiendo a la comunidad a ser agentes activos en el compromiso por el cuidado, respeto y preservación del ambiente.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo: 6 MESES**

**Fecha de iniciación: Junio 06 de 2017**

**Fecha de culminación: Diciembre 02 de 2017**

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: 6 meses**

**Área de desarrollo o sector: Ecología y medio ambiente**

Atentamente,

*Edgar Salcedo*

**Edgar Salcedo**

Rector.

**Carrera 09, Santiago de Tolú, Sucre**  
**Tel. 301 4842378**



Tolú, noviembre 15 de 2019



Señores:  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radlo Comunitaria N°.001 de 2019.**  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13  
Bogotá D.C.  
E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito Director del CUERPO DE BOMBEROS – SECCIONAL TOLU, SUCRE, da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**  
Formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas que sean capaces de actuar con celeridad, serenidad y eficacia, ante la ocurrencia de eventos extraordinarios de riesgos, con el fin de garantizar la vida e integridad de las personas del municipio.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 3 MESES

**Fecha de Iniciación:** Marzo 20 de 2017

**Fecha de culminación:** Junio 20 de 2017

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 3 meses

**Área de desarrollo o sector:** EMERGENCIA

Atentamente,

  
**Mauricio Tejera**  
Director.

**BOMBEROS SANTIAGO DE TOLU**

**Calle 15 # 10 – 88 Barrio San Felipe**  
**Tolú – Sucre**





Tolú, noviembre 16 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El Pastor de la Iglesia Evangélica TORRE FUERTE del municipio de Tolú, Sucre, da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

Consejería Familiar

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Consejería para jóvenes, parejas y familias en general dirigidas a mejorar la autoestima y relación con otros. Recreación para niños que ayudan a prevenir o resolver conflictos y promover el crecimiento y desarrollo óptimo.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 12 MESES

**Fecha de iniciación:** 02 de Febrero de 2014

**Fecha de culminación:** 02 de Febrero de 2015

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 12 meses

**Área de desarrollo o sector:** Desarrollo comunitario

Atentamente,

*José Polo*

José Polo

Director.

**TORRE FUERTE**  
Calle 14 # 5 - 01 Tolú - Sucre

Tolú, noviembre 11 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Muriillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

**ORGANIZACIÓN LGTBI**, del municipio de Tolú - Sucre da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

TODOS SOMOS IGUALES

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Promover el ejercicio y goce pleno de los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, mediante la creación de espacios de convivencia sana y saludable, promover de foros, charlas, capacitaciones que ayudan a la lucha contra los distintos tipos de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 12 MESES

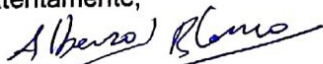
**Fecha de iniciación:** 05 Enero de 2015

**Fecha de culminación:** 05 Diciembre de 2014

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 12 meses

**Área de desarrollo o sector:** Genero

Atentamente,



**Albeiro Blanco Perez**  
Director.



**ORGANIZACIÓN LGTBI**  
Santiago de Tolú - Sucre





Tolú, noviembre 12 de 2019

Señores:  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13  
Bogotá D.C.  
E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

EL CUERPO DE BOMBEROS, del municipio de Tolú - Sucre da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**  
TODOS POR PICHILIN

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Promover y salvaguardar el arroyo PICHILIN del municipio de Tolú, arborización, limpieza de la rivera del arroyo. Fomulación de un Plan de Manejo y Conservación de los Recursos del arroyo. Control de la erosión del suelo, aprovechamiento de los recursos naturales renovables para lograr un mejor uso de la capacidad productiva de la tierra.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 2 años y 3 meses


**Fecha de iniciación:** 01 de Mayo de 2015

**Fecha de culminación:** 01 agosto de 2016

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 2 años y 3 meses

**Área de desarrollo o sector:** Medio ambiente

Atentamente,

  
**Mario Tejero G.**  
Director.

**BOMBEROS SANTIAGO DE TOLU**  
**Calle 15 # 10 - 88 Barrio San Felipe. Tolú - Sucre**





Tolú, noviembre 12 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

**Hotel villa Candy**, del municipio de Tolú - Sucre da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

TOLU SEGURA

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Definir estrategias y acciones para la disminución del delito y la creación de entornos seguros que favorezcan la seguridad, el bienestar común de los ciudadanos y turistas del municipio de Tolú.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 3 años y 3 meses

**Fecha de iniciación:** 06 de enero de 2014.

**Fecha de culminación:** 09 Abril de 2017

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 3 años y 3 meses

**Área de desarrollo o sector:** Desarrollo comunitario trabajo voluntario

Atentamente,

  
**Candelaria Herazo**  
Propietaria

*Hotel Villa Candy Cra. 2 #19 161, Santiago de Tolú, Sucre*



Tolú, noviembre 10 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

**ASOCIACIÓN DE BICITAXIS DE TOLU**, del municipio de Tolú - Sucre da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

TURISMO NOCTURNO

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Implementar el Bicitaxismo como medio de transporte sostenible en el municipio de Tolú, Brindarles Atención, seguridad y buena convivencia al turista y a los coterráneos. Cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 2 años

**Fecha de iniciación:** 15 de marzo de 2016

**Fecha de culminación:** 09 marzo de 2018

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 3 años y 3 meses

**Área de desarrollo o sector:** Desarrollo comunitario trabajo voluntario

Atentamente,

**Mario Galván**

Presidente

**ASOCIACIÓN DE BICITAXIS DE TOLU**

Ci. 18, Santiago de Tolú, Sucre





Tolú, noviembre 02 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

**ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TOLU**, del municipio de Tolú - Sucre da fe que la **CORPORACIÓN DEL CARIBE COMUNICACIONES - CORPOCARIBE** con Nit. 823003766-2 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

NUESTROS PECES

**Municipio donde se desarrolló:**

Santiago de Tolú, Sucre.

**Objetivo o finalidad:**

Promover el ejercicio de la pesca artesanal que permita la convivencia de nuestros pescadores y la conservación de las especies que se encuentran en el golfo de Morrosquillo. Reglamentando las medidas de cada especie y lograr aumentar la población marina de peces, garantizando su conservación y sostenimiento para futuras generaciones.

LA COSPORACION DEL CARIBE COMUNICACIONES con Nit. 823003766-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Tolú.

**Duración del Trabajo:** 3 años y 6 meses

**Fecha de iniciación:** 03 de Mayo de 2014

**Fecha de culminación:** 05 noviembre de 2017

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:** 3 años y 6 meses

**Área de desarrollo o sector:** Medio ambiente

Atentamente,

  
**José Domingo González Feria**  
Director.

**ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TOLU**

**Cra. 10c #17-2 a 17-94 Santiago de Tolú, Sucre Cel. 311 7730808**